

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., primero (1º) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC 2021-00335.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 204 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2022.

Teniendo en cuenta el informe secretarial rendido en la fecha, debe esta Juez **REPROGRAMAR** la fecha de la audiencia en la que se decidirán las OBJECIONES propuestas contra las actas de inventario y avalúos presentadas en este asunto, señalándose para tal efecto como nueva fecha la hora de **las 2:30 p.m. del día 27 de enero del año 2023.** Comuníquese a las partes y a sus apoderados por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 96c778c453da0a250d3169f7efa377e80386a39c2b0220b440deb69d70ff5378

Documento generado en 01/12/2022 03:54:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>